

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/065/2005

29 de julio de 2005

AU 199/05 Temor de tortura o malos tratos / Preso de conciencia

NEPAL **Gagan Thapa, de 30 años, ex secretario general del Sindicato de Estudiantes de Nepal**

Gagan Thapa, dirigente estudiantil y ex secretario general del Sindicato de Estudiantes de Nepal volvió a ser detenido el 27 de julio por agentes de las fuerzas de seguridad vestidos de civil. Según los informes, se encuentra detenido en la comisaría de policía de Hanuman Dhoka de la capital, Katmandú, y corre peligro de ser torturado o maltratado. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, detenido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

Según los informes, Gagan Thapa fue detenido en Anamnagar, Katmandú, aproximadamente a las 9.30 de la mañana del 27 de julio, cuando iba a reunirse con otros dirigentes estudiantiles que están detenidos en el Centro de Policía del distrito de Singha Durbar de la capital. Las autoridades lo han acusado de gritar lemas antimonárquicos durante una manifestación celebrada el 24 de julio en la zona de Ratna Park de Katmandú. Según los informes, las autoridades han concedido a un tribunal especial siete días para juzgarlo por cargos de sedición, en virtud de la Ley de Delitos contra el Estado. Según los informes, es la primera vez que se entabla un procedimiento de sedición desde el 1 de febrero de 2005. Las autoridades han prohibido que nadie tenga acceso al acusado, excepto sus familiares.

Gagan Thapa ya había sido detenido por agentes de las fuerzas de seguridad sin uniformar el 26 de abril en el domicilio de otro dirigente estudiantil, Sandesh Adhikari (véase el expediente de caso ASA 31/043/2005, de mayo de 2005). El Tribunal Supremo de Nepal declaró ilegal su detención y ordenó inmediatamente su puesta en libertad el 5 de mayo. Sin embargo, justo después de quedar en libertad fue vuelto a detener con una orden de detención de otros 90 días emitida por la Administración del Distrito de Katmandú. Quedó en libertad el 25 de mayo tras una nueva intervención del Tribunal Supremo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante los nueve años de conflicto entre las fuerzas del gobierno y el Partido Comunista de Nepal (Maoísta), Amnistía Internacional ha documentado miles de casos de detenciones arbitrarias, detenciones no reconocidas, tortura y "desapariciones" a manos de las fuerzas de seguridad. Al parecer, cientos de personas están detenidas ilegalmente en cuarteles del ejército, donde corren especial riesgo de ser víctimas de tortura, ejecución extrajudicial o "desaparición". La crisis de derechos humanos se deterioró aún más cuando el rey Gyanendra se hizo con el poder el 1 de febrero de 2005.

Las fuerzas de seguridad se niegan con frecuencia a hacer comparecer a los detenidos cuando un juez lo ordena por haberse presentado un recurso de hábeas corpus, y a menudo vuelven a detenerlos en cuanto quedan libres por decisión del tribunal. Esta situación supone una amenaza para la autoridad e independencia del poder judicial, y socava gravemente el Estado de derecho en Nepal. Los abogados del país temen que el creciente empleo de agentes no uniformados para llevar a cabo estas detenciones incremente la impunidad de los autores de dichas violaciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Gagan Thapa, según los informes detenido en la comisaría de Hanuman Dhoka en Katmandú;

- instando a que sea tratado con humanidad mientras se encuentre bajo custodia y no sea sometido a tortura ni a malos tratos, y pidiendo que se le permita ver a un abogado y recibir la atención médica que necesite;
- señalando que parece tratarse de un preso de conciencia, detenido únicamente por expresar legítimamente sus opiniones, e instando a las autoridades a que lo pongan en libertad de forma inmediata e incondicional;
- pidiendo que todos los dirigentes estudiantiles detenidos, incluidos los que se encuentran en el Centro de Policía del distrito de Singha Durba de Katmandú, sean puestos inmediatamente en libertad incondicional salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

Inspector General de la Policía Armada

Shaha Bir Thapa

Inspector General of the Armed Police Force

Armed Police Headquarters

Swayam, Nepal

Fax: + 977 1 4 275 685

Correo-E: armedpolice@wlink.com.np

Tratamiento: Dear Inspector General / Señor Inspector General

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Lieutenant Colonel Raju Nepali

Royal Nepal Army

Human Rights Cell

Royal Nepalese Army Headquarters

Singha Durbar

Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 226 292

Correo-E: humanrights@rna.mil.np

Tratamiento: Dear Lieutenant / Teniente Coronel

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de septiembre de 2005.